

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 151 Junio 20 de 2017

"Por la cual se modifica una exención en los Programas Académicos de Posgrado de la Facultad de Ingeniería en el período Agosto Diciembre de 2017"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución No. 016 de Abril 29 de 2002, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

## RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO**: Modificar el Artículo primero de la Resolución de Consejo de Facultad No. 142 del 30 de mayo de 2017, en lo correspondiente al perído académico de los siguientes estudiantes y no como figura en dicha resolución.

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (7716)	MARTHA LUCIA SABOGAL DE LA PAVA, código 201703060	100% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (7716)	JUAN SEBÁSTIAN CHACÓN CORREA, código 201703510	100% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico

PROGRAMA DE (POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (7716)	ANDRÉS MAURICIO PAREDES RODRÍGUEZ, código 201703018	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (7716)	LUIS FELIPE RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, código 201703316	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico

## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los veinte (20) días del mes de junio de 2017.

MARIA HELENA PINZÓN CARDENAS

Decana (E)

Secretaria del Consejo